

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 011/04, solicitando la expedición de título de Magister en Ecología Marina Bentónica, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 04 obrante a foja 52 del expediente del visto el Jurado ha dado por aprobado el trabajo de tesis "*Composición de la carne de centolla (Lithodes santilla) en distintas épocas del año en Comodoro Rivadavia*".

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del título de **Magister en Ecología Marina Bentónica** a la Bioq. Farm. **Susana Josefina RISSO** (DNI. N° 14.174.603) de la Sede Comodoro Rivadavia.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 301/04.-



Farm. EDGARDO A. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES